



VI LEGISLATURA NÚM. 326

15 de noviembre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

6L/PL-0028 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007.

Página 2

PROYECTO DE LEY

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

6L/PL-0028 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007.*

(Publicación: BOPC núm. 304, de 3/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

13.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007: enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de la presentada, se acuerda admitir a trámite la enmienda a la totalidad, de devolución, del Grupo Parlamentario Popular.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 6.754, de 14/11/06.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 121.2 y 122 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de “Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007” (6L/PL-0028), con propuesta de devolución al Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2007 supone una oportunidad perdida para establecer las bases sólidas sobre las que construir el desarrollo y el progreso de Canarias en este siglo XXI.

Este proyecto de ley se plantea en unas circunstancias políticas novedosas en el conjunto del Estado. Se trata de la adaptación del Estado de las Autonomías a la nueva realidad del siglo XXI. Efectivamente, porque así lo ha querido el Gobierno socialista presidido por D. José Luís Rodríguez Zapatero, está planteando en España un debate territorial y el nuevo reparto de poder en el Estado.

Es, en ese contexto, en el que se ha aprobado por las Cortes Generales el Estatuto de Cataluña, que contiene importantes novedades en el sistema de financiación autonómica, introduce principios nuevos que serán tenidos en cuenta para el cálculo de las necesidades de gasto de las Comunidades Autónomas, inventa conceptos como el esfuerzo fiscal de un territorio, establece previsiones para el reparto territorial de las inversiones del Estado, configura una nueva cesta de impuestos cedidos por parte del Estado e introduce limitaciones a la solidaridad que no están previstas en la Constitución, amparándose en que tampoco están prohibidas en ningún artículo de nuestra Carta Magna. Era el contexto idóneo para que Canarias fuera exigente en materia de financiación y de solidaridad, puesto que se decidía el desarrollo económico de nuestra región y el bienestar de los canarios en un escenario de recorte de las ayudas europeas.

Es evidente que la falta de ambición y el conformismo del Gobierno de Canarias y la mayoría de su Parlamento han provocado que se implante un modelo desigual en el conjunto del Estado, un modelo asimétrico que no sólo no beneficia a Canarias sino que, además, asegurará la desigualdad y la dependencia de nuestra Comunidad.

En este marco político, junto con la incertidumbre que pesa aún sobre el futuro de los instrumentos económicos y fiscales del REF, se presentan las cuentas del Gobierno de Canarias para 2007.

Este proyecto de ley no da respuesta a los retos y las necesidades de la economía canaria en un contexto internacional de menor crecimiento previsto y de ritmos de crecimiento que se van desacelerando paulatinamente. No plantea reformas estructurales para hacer frente a los

problemas de competitividad, productividad, desequilibrio y dependencia que tiene la economía canaria. No garantiza la cohesión social ni el equilibrio territorial.

Cuando los indicadores señalan que en el año 2005 Canarias ocupa el undécimo lugar (de 19) en el *ranking* de PIB per cápita de las Comunidades del Estado, incluyendo Ceuta y Melilla, con 18.879 euros por habitante, mientras que la media estatal es de 20.838 euros, es decir un 10'38% por debajo de ella, y la media de la Unión Europea de 25 miembros es de 23.400.

Cuando la renta bruta disponible per cápita de los hogares (RBDpc) sitúa a Canarias en la sexta Comunidad con menor renta, también por debajo de la media estatal (11.918 euros), con una renta disponible per cápita de 10.996 euros.

Cuando la hipoteca es la carga más abrumadora que soportan las familias canarias, que se sitúan entre las que más dificultades tienen para llegar a final de mes, y es la vivienda su mayor gasto –según el CES de Canarias, el 38'4% de las familias considera el gasto en vivienda como una carga pesada en su estructura de gastos–.

Cuando, según los estudios realizados tanto por el INE como por el Instituto Canario de Estadística, la cesta de la compra es una de las más caras de España, y los transportes, mucho más caros a causa de la insularidad.

Cuando, según el Consejo Económico y Social de Canarias, el 19'80% de los hogares canarios acaba el mes con mucha dificultad y el 46'20%, con ciertos problemas.

Cuando la pobreza relativa en Canarias, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE (2004), se sitúa en el 24'1% de la población, mientras que la media nacional es del 19'9%.

Cuando la tasa de paro en Canarias, en el tercer trimestre de 2006, alcanza el 12%, superados sólo por Andalucía, Ceuta y Melilla, mientras la media del conjunto del Estado está en el 8'15% y los datos de paro femenino en Canarias se disparan hasta casi el 15%, frente al 11'11% del conjunto del Estado, el Gobierno de Canarias presenta un proyecto de Presupuestos carente de ambición y continuista que no viene sino a confirmar el grado de parálisis y de estancamiento que ha alcanzado Canarias.

El proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007 no tiene capacidad de generar confianza en la sociedad canaria porque carece de objetivos prioritarios, no concreta cuáles son los sectores estratégicos de la economía canaria ni las medidas necesarias para corregir los desequilibrios territoriales, no apuesta por la industria sino que mantiene la inercia generada por el turismo, la construcción y los servicios, no potencia otros sectores productivos ni pone el menor empeño en las políticas de fomento que garanticen el futuro, como son la educación y la innovación tecnológica.

Este proyecto de ley no plantea alternativas a los temas prioritarios en la percepción de la sociedad canaria, como son el paro y la precariedad laboral, la inmigración, la vivienda y las hipotecas, la calidad en la educación y en la sanidad, el necesario desarrollo tecnológico, la dependencia energética, pobreza, drogas, etc.

Este proyecto de ley tampoco resuelve la financiación de los ayuntamientos y cabildos insulares, ni siquiera les garantiza que puedan dejar de asumir la ejecución de políticas que corresponden al Gobierno de Canarias y que, tradicionalmente, vienen realizando aquéllos ante la dejación de este último. Estos Presupuestos no son municipalistas ni garantizan la igualdad de los ayuntamientos canarios a la hora de abordar su financiación.

En materia fiscal, las deducciones planteadas, por ejemplo, en lo que a vivienda se refiere, son irrisorias, o las que afectan al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, muy alejadas de las que el Grupo Popular ha venido reclamando y proponiendo y que el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de Canarias ha rechazado, hecho que demuestra que a sus políticas les es indiferente el agotamiento de los presupuestos familiares debido al incremento de la factura mensual por hipoteca y alquiler, lo que revela su nulo compromiso con la sociedad.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Canarias para 2007 es, consecuentemente, engañoso e irresponsable porque no aborda las reformas urgentes que Canarias necesita, ni escatima esfuerzos para tapar con propaganda su debilidad y ausencia de proyecto, manteniendo el mismo patrón de crecimiento que en años anteriores. Sus números confirman la divergencia y evidencian la irresponsabilidad de un Gobierno que renuncia un año más a poner en marcha una agenda de reformas para preparar a Canarias ante los nuevos desafíos y el recorte de fondos (fondos europeos, financiación y otros ingresos extraordinarios).

Es, además, éste un proyecto de Presupuestos que continúa con las tendencias del despilfarro en el gasto y servidumbres, injerencias políticas y burocráticas de presupuestos anteriores; mantiene una administración omnipresente, intervencionista e ineficaz.

Y, por último, este Presupuesto es “papel mojado”. Sus números carecen del rigor y la transparencia necesaria, ya que lo que se aprueba en el Parlamento no tiene nada que ver con lo que se gasta, debido al abuso de las modificaciones presupuestarias o las leyes de créditos extraordinarios y los niveles de ejecución real difieren al final de año de manera notable, lo que pone en duda la credibilidad de su política económica.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular propone la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007 (6L/PL-0028), porque no incorpora las medidas y los instrumentos que Canarias necesita para reconducir una política pensada para el corto plazo e irresponsable que confirma nuestra actual divergencia, renunciando así a un modelo económico más equilibrado, que incorpore la excelencia en la producción de nuestros bienes y servicios, que permita incorporar mayor valor añadido a nuestras actividades, con menor inflación, más competitivo, con más industria, agricultura, con servicios y turismo, además de construcción pública y privada.

Canarias, a 14 de noviembre de 2006.- EL PORTAVOZ,
Jorge Rodríguez Pérez.

